

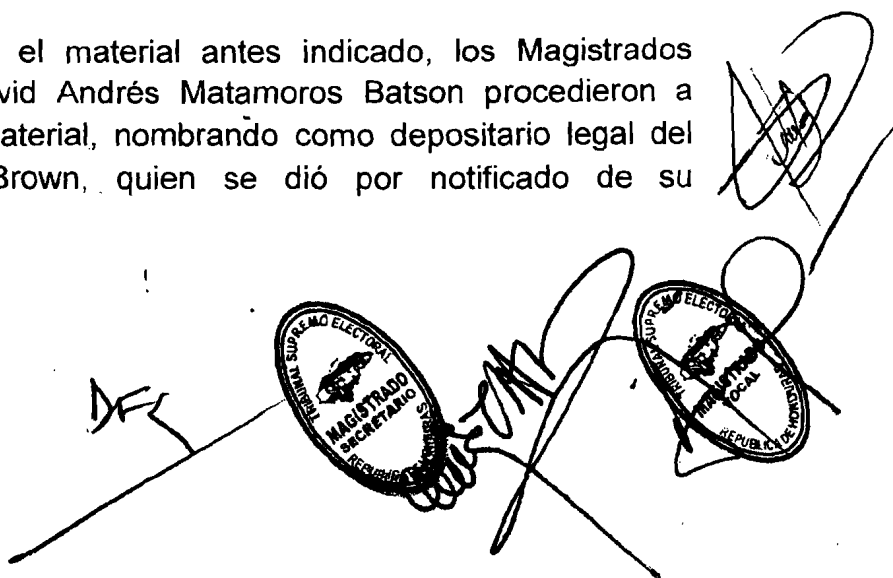
**ACTA ESPECIAL DE COMISO  
DE MATERIAL ELECTORAL**

En la ciudad de Comayagüela Municipio del Distrito Central a los 25 días del mes de junio de 2009, siendo las doce del mediodía con cuarenta y cinco minutos de la tarde, se apersonó el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, José Saúl Escobar Andrade, en su condición de Magistrado Presidente, David Andrés Matamoros Batson, Magistrado Propietario, Enrique Ortez Sequeira, Magistrado Secretario, Denis Fernando Gómez Rodríguez, Magistrado Suplente; en las instalaciones de la base área Hernán Acosta Mejía, de la Fuerza Área Hondureña, conjuntamente con los señores y señoras Fiscales del ministerio Público: Henry Geovanny Salgado Núñez, Diana Elizabeth Rodríguez Corea, Gelmer Humberto Cruz y Karelía del Carmen Amador, actuando por designación del Señor Fiscal del Estado a efecto de dar cumplimiento a la **RESOLUCION ESPECIAL** emitida en esta misma fecha, por El Tribunal Supremo Electoral en el sentido de proceder al Comiso del material electoral relativo a la encuesta de opinión política electoral convocada ilegalmente por el poder ejecutivo para realizarse el 28 de junio del año en curso. Procediéndose de la siguiente manera:

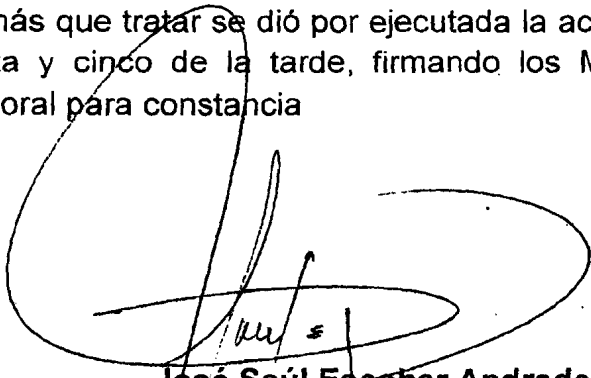
**Primero:** El Magistrado Secretario, dió lectura a la resolución a la que alude el preámbulo de esta acta al General Prince en su condición de Comandante de la Fuerza Aérea Hondureña y al Coronel Marco Vitelio Castillo Brown, quienes de inmediato acatando lo resuelto dieron acceso a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral y a los Fiscales del Ministerio Público a una bodega identificada como depósito del departamento logístico del FA-4.

**Segundo:** Los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral y los Fiscales del Ministerio Público constataron que en dicha bodega se encontraron 15 mil urnas con sus respectivas papeletas mediante las cuales se pretendía consultar al pueblo.

**Tercero:** Una vez constatado el material antes indicado, los Magistrados Enrique Ortez Sequeira y David Andrés Matamoros Batson procedieron a notificar el comiso de dicho material, nombrando como depositario legal del mismo al Coronel Castillo Brown, quien se dió por notificado de su responsabilidad.



No habiendo más que tratar se dió por ejecutada la acción de comiso siendo la una y cuarenta y cinco de la tarde, firmando los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral para constancia



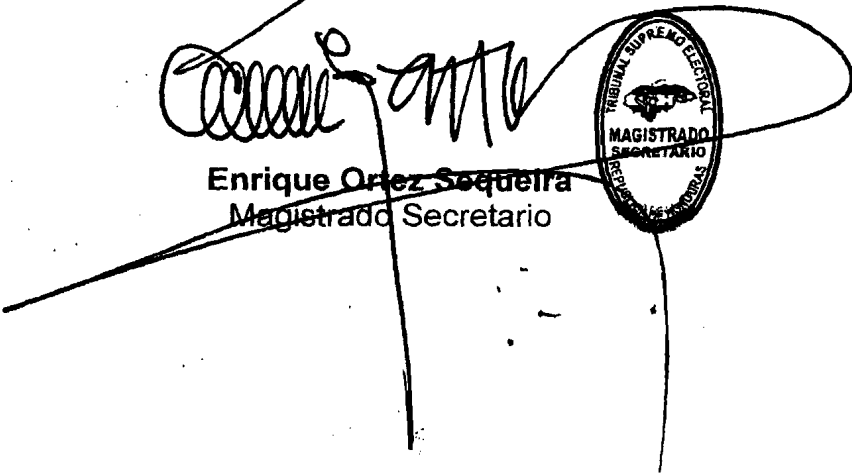
**José Saúl Escobar Andrade**  
Magistrado Presidente



**David Andrés Matamoros Balson**  
Magistrado Propietario



**Denis Fernando Gómez Rodríguez**  
Magistrado Suplente



**Enrique Ortiz Sequerra**  
Magistrado Secretario